

Arquitectura religiosa e ideal ilustrado en el pensamiento del obispo Tavira y Almazán. Reformas de componente sacramental en las parroquias de Canarias (1791-1796)

Religious architecture and enlightened ideas in the thought of bishop Tavira and Almazán. Liturgical reforms in parish churches in the Canary islands (1791-1796)

Lorenzo Lima, Juan Alejandro*

Fecha de terminación del trabajo: septiembre de 2007.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2008.

BIBLID [0210-962-X(2008); 39; 79-92]

RESUMEN

La influencia de los ideales ilustrados en miembros del alto clero español propició la renovación de la arquitectura religiosa a finales del siglo XVIII, cuando inquietudes devocionales justificaban sus actuaciones en muchas diócesis del país. En este trabajo se analiza la repercusión de los mandatos pastorales del obispo Tavira en las parroquias canarias o su adecuación a edificios que se construían en las Islas, contextualizando dichas medidas y la influencia que ejercen en ellas cuestiones de tipo litúrgico. En este contexto el culto eucarístico será determinante para reestructurar templos o presbiterios ya existentes.

Palabras clave: Ilustración; Jansenismo; Clasicismo; Tabernáculo.

Identificadores: Arquitectura; Canarias; Tavira y Almazán, Antonio.

Topónimos: España; Canarias; Tenerife: Gran Canaria.

Período: Siglos 18, 19.

ABSTRACT

The influence of enlightened ideas held by members of the upper clergy in Spain led to a renewal of religious architecture towards the end of the 18th century, when the desire for devotional changes produced reforms in many dioceses of the country. The present article examines the repercussions of pastoral edicts delivered by Bishop Tavira in parishes of the Canary Islands and the changes introduced in churches in construction. These measures are contextualised and their influence on liturgical practice is analysed. In this context the forms in which the Eucharist was to be celebrated became essential factors in the restructuring of churches and presbyteries.

Key words: Enlightenment; Jansenism; Classicism; Tabernacle.

Identifiers: Architecture; Canary Islands; Tavira y Almazán, Antonio.

Place names: Spain; Canary Islands; Tenerife: Grand Canary.

Period: 18th and 19th centuries.

* Departamento de Historia del Arte y Música. Universidad de Granada. e-mail: jlrenzolima@yahoo.es

Como es bien sabido, las construcciones proyectadas en España durante el periodo de la Ilustración promovieron una reforma en la actividad edificativa del país. Los comentarios que suscitaron entre muchos comitentes, técnicos y patrocinadores constituyen un testimonio válido para comprender la idoneidad de sus propuestas o el alcance del mensaje estético que mostraban, centrado habitualmente en tendencias del repertorio clásico. Aún así, si obviamos lo acontecido en los principales centros de poder o en el entorno académico, resulta oportuno valorar los inmuebles de esta época como un ejemplo de *modernidad* y renovación en ambientes periféricos. Allí la nueva concepción estética y sus cualidades permitieron recuperar la corrección de los proyectos, regular la actividad constructiva o someterla a un control que intentaba reemplazar los ideales vigentes hasta ese momento.

Las intervenciones planteadas en dichos espacios coinciden con una etapa fundamental en el desarrollo de la arquitectura española, un contexto que, ante todo, posibilitó la superación de anteriores fórmulas barrocas y su vinculación con principios de mayor racionalidad¹. La influencia de la Academia de San Fernando (creada en 1752) y el apoyo de las élites hispanas a su doctrina potenciaron el auge de las edificaciones clasicistas o la difusión de tendencias arquitectónicas que defendían un ideario semejante. Todo ello se produjo con la protección de la corona y una adecuada política de actuaciones, puesto que el pensamiento académico brindó al régimen absolutista y a los órganos de poder su mejor apariencia: el Clasicismo. No obstante, como expone Henares Cuéllar, éste se convertirá luego en *instrumento de racionalización técnica y subordinación convencional, poniéndose a disposición tanto de los poderes absolutos del Estado como de la burguesía*².

Con evidentes limitaciones Canarias participa de esos planteamientos y refleja la adecuación de sus nuevas construcciones religiosas a los principios de mayor novedad en la época. A este aspecto dedico el presente artículo, intentando reflejar el acomodo del lenguaje clasicista y su relación con los personajes que favorecieron dicha medida. Entre ellos se encontraba el obispo Tavira y Almazán, responsable de la diócesis canariense entre 1791-1796 y claro exponente de los principios comentados (fig. 1). Sus actuaciones resultaron decisivas en el Archipiélago, de modo que al mismo tiempo que patrocinaba edificios *modernos* incitó la reestructuración beneficiosa de las Islas o el adelanto de cofradías, centros hospitalarios e instituciones tan influyentes como el Seminario Conciliar de Las Palmas³.

EL OBISPO ANTONIO TAVIRA Y ALMAZÁN

La actividad del obispo Tavira y Almazán (1737-1807) ejemplifica el talante reformista que caracterizó al alto clero de nuestro país a finales del siglo XVIII, cuando su labor era equiparable a la de importantes miembros del episcopado español (entre otros el cardenal Lorenzana o los también obispos José Climent y Francisco Armanyá i Font). Sin embargo, esta contribución no ha sido reconocida de un modo unánime por la crítica y originó en el pasado ciertos malentendidos que sólo pudieron solventar recientes publicaciones. Así, a

los desfavorables juicios de Menéndez Pelayo (quien lo calificó en un primer momento de heterodoxo y afrancesado)⁴ se han sumado completos trabajos de investigación que analizan su personalidad desde diferentes puntos de vista, aunque siempre con un trasfondo litúrgico-pastoral⁵. Sin contradecir sus contenidos, convendría tratar a este personaje y a otros clérigos de la época como promotores de una renovación impulsada en el seno de la propia Iglesia y que pretendía devolver altas cotas de racionalidad a sus cultos. De ahí que el fin último de su discurso teórico fuera erradicar el comportamiento tradicional de los fieles y las indecentes prácticas devocionales⁶.

Esta actitud ha sido estudiada bajo el complejo término de *jansenista*, no sin generar desacuerdos en el alcance de sus presupuestos o reconocer en ella un sustrato ideológico que va más allá de la mera coincidencia de opiniones⁷. Sin duda ese deseo renovacionista debe extrapolarse a la práctica artística, ya que, por ejemplo, el trabajo de muchos arquitectos refleja la adecuación de los postulados que difunde la nueva doctrina religiosa. Rodríguez G. de Ceballos ha insistido con acierto en el tema, desvelando el protagonismo que los planteamientos jansenizantes alcanzaron a la hora de definir el sentido litúrgico de algunos templos o la organización de bienes que albergaban edificios intervenidos en la segunda mitad del siglo XVIII. En su afán de exaltar el culto al Santísimo (verdadero eje del Catolicismo Ilustrado por sus valores abstractos y anicónicos) potenciaron la reforma de muchos presbiterios con la instalación de sencillos tabernáculos y sillerías de coro a su alrededor, revitalizando así usos y costumbres de la Iglesia primitiva⁸.

Aunque esta iniciativa fue una de sus principales aportaciones, la actividad del prelado resultaría mucho más efectiva en Canarias. A través de mandatos y edictos difundió los decretos emanados de la Academia de Bellas Artes de San Fernando a finales del siglo XVIII, coincidiendo con un periodo de renovación e incertidumbre en el centro⁹. En esa circunstancia radica uno de los rasgos más atrayentes de su personalidad, puesto que desde su formación sintió interés por la evolución de las Artes y los ejecutores de dichos cambios. No es de extrañar que, por ejemplo, su participación en el cenáculo jansenista de la condesa de Montijo le permitiera conocer los nuevos adelantos estéticos o codearse con los principales intelectuales del momento. Cercano siempre a Jovellanos, Meléndez



1. Retrato del obispo Tavira y Almazán. Archivo Diocesano/Seminario, Salamanca.

Valdés, Climent y otros literatos, también es valorado por su férrea oposición al Tribunal del Santo Oficio o su animadversión hacia los jesuitas¹⁰; y aunque las limitaciones del trabajo me impiden profundizar en el tema, no está de más referir que en 1796 la propia Academia de San Fernando le otorgó el título de Académico Honorario¹¹. Con ello recibía un reconocimiento a su labor en defensa de las creaciones clasicistas, cuyo primer exponente significativo sería el balance que realiza de las construcciones insulares en su visita pastoral por el Archipiélago.

Lo interesante de esta medida es ejemplificar la actitud que los intelectuales formados en el entorno cortesano sentían ante las manifestaciones generadas en ambientes periféricos, por lo general distantes de las novedades que revelaban los principales centros del país. Las actuaciones de Tavira en las Islas reflejan un principio de negación que luego es secundado por el intento de renovar la actividad edificativa a través de ejemplos puntuales o mandatos episcopales de difícil cumplimiento. Con ellos logró potenciar el trabajo de importantes artistas locales, entre los que destacaron el arquitecto Diego Nicolás Eduardo (1733-1798), José de Betancourt y Castro (1757-1816) y sobre todo el imaginero José Luján Pérez (1756-1815)¹².

El conocimiento adquirido le permitió meditar sus decisiones y juzgar lo conveniente ante cada contratiempo, aunque para ello contaba con el precedente de los prelados que dirigieron la diócesis con anterioridad. En más de una ocasión valoró el trabajo previo de Juan Bautista Servera, fray Joaquín de Herrera o Antonio Martínez de la Plaza, quienes ya se habían pronunciado sobre algunas cuestiones que Tavira afrontó de un modo eficaz e incumpliendo las ordenanzas establecidas para ello. En este sentido, su valoración de la arquitectura canaria se convierte en un testimonio significativo de la adecuación de los principios académicos al complejo panorama que las Artes ofrecían en muchas poblaciones insulares.

LA DEFINICIÓN ESPACIAL DE LOS TEMPLOS Y EL RENOVADO IDEAL EUCARÍSTICO

La gran aportación de Tavira y Almazán en el orden litúrgico fue la reorganización espacial de los presbiterios, imponiendo en ellos el esquema organizativo de coro-tabernáculo. Como citaba, esta solución llegó a ser discutida en los cenáculos jansenistas y pretendía despojar a los templos de grandes retablos en testeros o girolas. En su lugar se ubicarían pequeñas mesas de altar con expositores eucarísticos y a su alrededor la sillería del coro, enfatizando así la primitiva utilidad de dicha estancia o el anterior sentido litúrgico que la caracterizó.

Dicho modelo tiene variados antecedentes en Europa, aunque —según Rodríguez G. de Ceballos— no está de más plantear un referente hispano, ya que ciertos proyectos de Juan de Herrera mostraban una organización similar en el siglo XVI (catedral de Valladolid e iglesia de Santa María de la Alhambra, Granada). A pesar de que no se materializaron reproduciendo la traza original, es probable que sus diseños fueran conocidos por los

encargados de rescatar tales soluciones en el Setecientos¹³. El ideador de esta medida fue el arquitecto Ventura Rodríguez, quien firmó planos que recuperaban dicho esquema en diferentes templos del país. Sus conocidos proyectos de la catedral de Burgo de Osma (1755), la iglesia de los Filipinos de Valladolid (1759), el colegio mayor de San Ildefonso en Alcalá (1762), las parroquias granadinas de Santa Fe y Loja (1771-1775), la colegiata de Covadonga (1779) o el templo no construido de La Orotava (1784) testimonian la aceptación del modelo y su posterior difusión en espacios periféricos como Canarias¹⁴ (fig. 2). No obstante, otros arquitectos plantearon una planificación similar en inmuebles religiosos de variado signo. Ejemplo de ello podrían ser Juan de Villanueva¹⁵, Ferro Caaveiro con reformas irrealizadas en Santiago de Compostela¹⁶ o Silvestre Pérez y su malogrado plan de modernización para la Catedral de Málaga¹⁷, por citar sólo algunos casos representativos.

Las posibilidades de este esquema eran muchas y en ellas influían condiciones de funcionalidad, corrección litúrgica o acomodo al espíritu imperante. El traslado del coro a la cabecera de los inmuebles religiosos contaba con el beneplácito de la Academia y de varios eruditos españoles, quienes valoraron su anterior colocación en el medio de las catedrales como *un fastidio*, una consecuencia más de malos usos de la Edad Media. Vigo Trasancos ha estudiado con detalle el tema, exponiendo la opinión favorable a estas medidas de autores como Benito Bails, Francesco Milizia, el Marqués de Ureña, Antonio Ponz, Francesco Valzania o Ceán Bermúdez¹⁸. Pero no sólo influyeron sus dictámenes, ya que textos de utilidad en los círculos jansenistas defendían la misma idea. Así, por ejemplo, una traducción del Abate Fleury (*Moeurs des israelitas et des Chrétiens*, 1759) planteaba que el coro debía situarse en el presbiterio de las iglesias, rodeando al altar mayor y no en su emplazamiento habitual junto a las naves laterales¹⁹. Sin duda estas condiciones determinaron la valoración que Ventura Rodríguez realizó en 1764 del coro de la Catedral de Jaén, al afirmar que su fábrica ocupaba *lo principal de la Iglesia, la hace irreverente, le quita lucimiento, obscurece las capillas y priva al pueblo de su sitio más propio*²⁰.

Asimismo, cabe plantear que la adecuación de los presbiterios con tabernáculos o expositores estaba en consonancia con las inquietudes devocionales de los ilustrados. Al entender el culto eucarístico como referente de la nueva fe racional que propugnaban es lógico



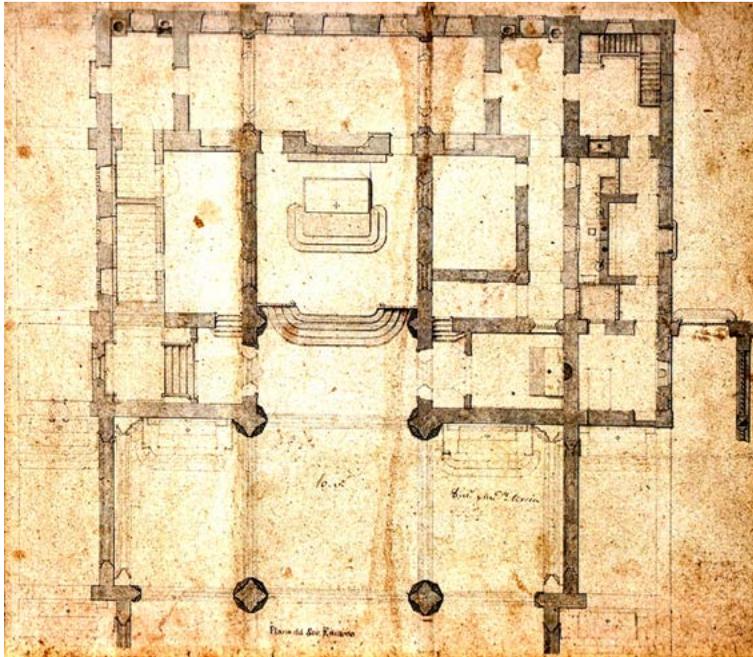
2. Plano para la reconstrucción de la parroquia de La Concepción de La Orotava (alzado de la cabecera). Ventura Rodríguez. Madrid, 1784. Archivo Histórico Nacional.

liar es lo ordenado en las iglesias de Moya, Agaete, Pájara e Icod, si bien en otros casos decretó trasladar la sillería del coro a presbiterios que ya contaban con amplios retablos de madera²⁵. De ahí su enojo cuando contempló la dependencia construida en la parroquia de San Sebastián de la Gomera poco antes de su visita, consistente en una enorme estructura lúnea para albergar el coro a los pies del inmueble. A la hora de dictar sus mandatos (octubre de 1794) expresó: *sería de desear que no se hubiera hecho el coro, porque teniendo tanta capacidad el presbiterio, a mucho menos coste y con más propiedad se pudiera haber puesto en él, fijando el Altar Mayor en medio, lo que se tendrá presente para lo sucesivo y supuesto que ya no se pueden hacer retablos de madera por orden de su Majestad que lo prohíbe, en algún tiempo hubiese porción y medios para ello se sacará la mesa de altar al medio del presbiterio con su tabernáculo pequeño y de buen gusto*. Aunque tarde las ideas del prelado fueron aceptadas parcialmente, puesto que a principios del siglo XIX se colocaba en el presbiterio un nuevo retablo-tabernáculo que Luján Pérez había diseñado en torno a 1801²⁶.

Habitualmente eran propuestas arriesgadas y con cierta inviabilidad, ya que, por ejemplo, las intervenciones que ideó en el templo icodense traían consigo el desmonte de un retablo de enorme canon (uno de los mayores del Archipiélago) o el desbarate de la dependencia que lo albergaba, muy admirada en la época. Pese a ello Tavira insiste en la conveniencia de la reforma y no duda en definir su organización. Según expone, era preciso derribar el testero existente, adquirir propiedades colindantes del convento de monjas bernardas y disponer de parcelas para reconstruir una estancia de mayor amplitud. *Consultando con un buen maestro —explica— podrá mudarse allí el Tabernáculo y hacerse de nuevo con todo decoro la obra nueva, poniendo allí mismo el coro*. Afortunadamente este plan ocasionaba muchos gastos a la economía parroquial y no se pudo materializar, si bien el prelado menciona *algún repuesto* en los caudales de fábrica o que personas del vecindario *coadyuvarán en ello*²⁷.

A pesar de sus intentos, las ideas reformistas de Tavira sólo pudieron cumplirse fielmente en tres parroquias tinerfeñas, aunque algunas ya lo habían hecho con anterioridad (caso de San Juan de La Orotava, presidida por un elegante tabernáculo que Betancourt y Castro diseñó en 1783) y otras tendrán que esperar unos años para ser remodeladas con ideales semejantes. En este sentido, los templos de Gáldar (bendecido con dificultades en 1824) y de La Concepción en La Laguna constituyen un ejemplo interesante, si bien éste último contaba con un proyecto de Eduardo que no se respetó a comienzos del siglo XIX²⁸ (fig. 4).

De todas formas, uno de sus primeros éxitos vino dado con el plano que supervisó para la parroquia de Santa Ana en Garachico. Durante su visita a esta localidad (febrero de 1794) no dudó en aprobar una memoria que le fue presentada con el objeto de remodelar la cabecera del inmueble. Su satisfacción ante el proyecto ideado por Betancourt debió ser notable, puesto que en los mandatos ordena que se ejecutara *la obra del nuevo tabernáculo y la traslación del coro al presbiterio, en la forma y modo que hemos aprobado*²⁹. Desde entonces comenzarían los trabajos de diseño y construcción del baldaquino que aún preside el templo, bendecido en 1802 y completado con nuevas efigies de Luján Pérez (*San Joaquín*



4. Plano para la reconstrucción de la parroquia de La Concepción de La Laguna (planta de la cabecera). Diego Nicolás Eduardo. Tenerife, c.1797. Dependencias de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Laguna.

y *Santa Ana*, firmadas en 1798). La incorporación de la sillería en la parte trasera del presbiterio fue más tardía, de modo que en 1805 el obispo Verdugo (sucesor de Tavira y partícipe también de principios renovacionistas) planificó su organización en la estancia habilitada para ello³⁰ (fig. 5).

Coetánea es la reforma que promueve en el presbiterio de la parroquia de Los Remedios, La Laguna. En tan sólo un año pudo instalar allí un tabernáculo de madera y disponer a su alrededor la antigua sillería del coro, dotando al templo de un sentido eucarístico que antes no poseía. La idoneidad de esta medida venía dada

por la integración de la nueva obra en un espacio preexistente y que contaba con bienes de apariencia barroca, entre ellos un magnífico retablo (construido entre 1708-1715 por Antonio Francisco de Orta y muy intervenido luego) o un ciclo pictórico en su techumbre y paredes que definió Francisco Rojas y Paz (c.1752) y más tarde completaron Juan de Miranda y Félix Padrón (1780)³¹.

Las actuaciones de Tavira son descritas por él mismo en las páginas de su *Diario* de visita, donde expone:

Con el fin de restablecer en este templo el antiguo uso de la Iglesia por el cual el que ahora se llama presbiterio lo era realmente, asistiendo todo el clero a los sacrosantos Misterios y Oficios eclesiásticos con la mayor inmediatez al Altar, como se práctica todavía en la mayor parte de las Iglesias de la Cristiandad, siendo el uso contrario, aunque tan común entre nosotros, un abuso de los últimos siglos, procuramos que durante nuestra misión en esta ciudad se quitase el coro y se trasladara a donde está ahora [el presbiterio], como se ejecutó muy a satisfacción nuestra de que quisimos dar una prueba de la Consagración de dicho Altar que hicimos con todos los ritos³².

La documentación de fábrica respalda la rápida ejecución de este proyecto. En 1795 sus cuentas detallan el gasto de 8679 reales en *mudar el coro a la capilla mayor*, incluyendo el pago de los carpinteros, operarios, cal y otros materiales³³. En esas fechas la cofradía sacramental del templo ajustó la contratación del tabernáculo en el taller de Luján Pérez, tomando como modelo un diseño (conservado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria de La Laguna) que no creo obra de este maestro. Luján sí firmó el recibo del conjunto y sus decoraciones escultóricas por un total de 1022 reales, aunque es de suponer que en esa cantidad no se incluyeran los gastos del traslado y posterior montaje en Tenerife. Fue policromado por Manuel Acosta Villavicencio antes de las solemnes fiestas de consagración que Tavira celebró en el mes de diciembre, colocando en él las reliquias de cuatro santos-mártires³⁴ (fig. 6).



5. Parroquia de Santa Ana, Garachico.

No cabe duda de que el obispo ideó tal iniciativa, ya que también garantizaría la distribución de los asientos del nuevo coro. *Las dos sillas próximas a la del prelado —comenta— no tendrán uso sino cuando asista el prelado, conforme a lo que se practica en las Iglesias Catedrales*. Éstas eran destinadas a sus asistentes y quedaron emplazadas junto al retablo, lo que refuerza la hipótesis de que el fin de dichas actuaciones era dotar a la parroquia de mayor entidad, asemejándola a una iglesia de gran importancia o consideración. No es casual que tales pretensiones coincidan con un periodo en que las dos parroquias laguneras aspiraban a convertirse en sede de la futura diócesis de Tenerife o en la colegiata que Tavira intentó establecer en la ciudad³⁵. De ahí la implicación personal del obispo y el apoyo que los clérigos y cofradías prestaron a las reformas ilustradas, a pesar de que con anterioridad ya habían remozado por completo el inmueble, sus retablos y otros objetos de culto³⁶.

Lo interesante de esta actuación es la rapidez con que se desarrolló y las posibilidades que despertaba para otras parroquias menores, puesto que su materialización no implicó excesivos cambios en la estructura del presbiterio ni en el mensaje iconográfico del retablo mayor; y aunque estilísticamente ofrecieron soluciones dispares (una construcción clasicista en un espacio barroco), su empleo permitió la modernización del edificio y adecuarlo a las prácticas devocionales del momento. En esta ocasión quizá el fondo fuera más importante que las formas.



6. *Tabernáculo*. José Luján Pérez. Las Palmas, 1795. Parroquia de Nuestra Señora de Los Remedios, La Laguna.

Más complicada resultó la integración del tabernáculo en el presbiterio de la nueva parroquia de La Concepción en La Orotava, el último de los proyectos ilustrados en que intervino Tavira (fig. 7). Los trabajos de reedificación en esta fábrica se habían iniciado con muchos problemas en 1768, tras descartar una propuesta del ingeniero Gozar (1755) que respondía en fechas tempranas al esquema estudiado de coro-tabernáculo (fig. 2). El apoyo económico que ofreció la corona por su condición de patronato regio posibilitó el adelanto de las obras, bajo la dirección de Patricio García primero (1768-1778) y Miguel García de Chávez (1734-1805) luego, aunque también contaron con la supervisión de planos y un proyecto ya citado de Ventura Rodríguez (1784).

La llegada a Tenerife de los modelos de Rodríguez coincidió con la fase final de su construcción, una etapa en que resultaba inviable el acomodo del inmueble al frío Clasicismo que proponían los alzados madrileños. No obstante, tras la apertura del recinto

en diciembre de 1788, dichos planos fueron empleados para organizar su capilla mayor y confirmar la idea inicial de consagrar el presbiterio al culto eucarístico. Se reforzaba así la primera tentativa de Gozar que debieron respetar García, García de Chávez y otros maestros e ingenieros que supervisaron ocasionalmente las obras³⁷.

El protagonismo de Tavira se centra en el reconocimiento que practica en la parroquia durante la década de 1790, periodo en el que interviene activamente en su ornato junto al arquitecto Diego Nicolás Eduardo. En una primera visita a la localidad (mayo de 1794) no opinó sobre el encargo o ubicación del tabernáculo, ya que éste era un asunto que atañía exclusivamente *al clero, convocado en la sacristía por el vicario de este partido*. Más tarde, al regresar a Tenerife en julio de 1795, firma un extenso mandato sobre el tema. Entonces manifiesta:

Considerando ser impropia la situación que hoy tiene el Altar Mayor entre las dos puertas de la Sacristía, no sin peligro de que el viento se lleve la Sagrada Hostia, fuera de las incomodidades que puede causar también y la impropiedad de que estén las sillas de Preste y Ministros tan a trasmano, y no pudiéndose retraer más hacia el Coro, a causa de que se inutilizaría una parte notable de la Iglesia, y el Coro quedaría muy reducido, mandamos se saque hasta estar perpendicularmente debajo del Arco, mudando la gradería y haciendo la que corresponda para que

siga uniforme con la de las capillas, lo que se ejecutará a la mayor brevedad y se nos dará cuenta³⁸.

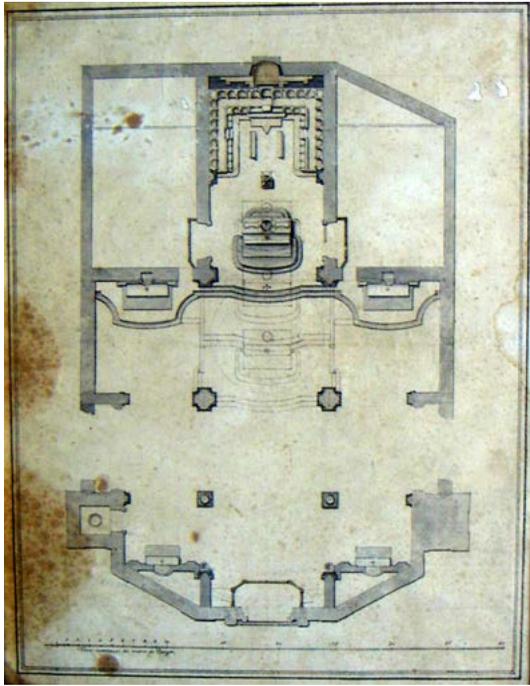
Algo similar debió expresar Diego Nicolás Eduardo tras supervisar la fábrica en esos años. Consta que con anterioridad a 1795 residió un tiempo en la Villa y ordenó retirar a una capilla lateral el primitivo retablo mayor del templo, además de reorganizar el presbiterio y acondicionar la estancia dedicada al coro en su parte posterior³⁹. Con esa actitud Tavira y Eduardo otorgaban continuidad al proyecto ideado por Ventura Rodríguez, no sin defender similares soluciones espaciales o el recurrido esquema de coro-tabernáculo. Todo ello y el posterior diseño de Betancourt para el expositor (reproducción fidedigna del contenido en los planos de 1784) ratifica la vigencia del modelo y la difusión de sus planteamientos en un edificio que por sí mismo, por su estructura y por su distribución de espacios requería de una obra de estas características.

Es más, creo que a Diego Nicolás Eduardo se podrían atribuir los dos planos que conserva sin firmar la parroquia en sus dependencias, hasta ahora asociados de un modo hipotético con Rodríguez (fig. 8). Es probable que el arquitecto tinerfeño recreara los diseños llegados desde Madrid, con el fin de destacar su validez o las decisiones que él mismo había adoptado con Tavira. La calidad del dibujo, la precisión del trazo o la grafía (idéntica a la de otros ejemplares que conocemos de su mano) permiten plantear esta hipótesis, aunque resulta difícil asignarle una cronología exacta. No estaría de más datarlos en torno a 1795, año en que debió producirse una visita de Eduardo a la Villa. Quizá lo interesante es que ambas representaciones (planta y sección transversal) intentaron solventar la planimetría de la capilla mayor y regularizar altares ubicados a los pies de la iglesia, prescindiendo del chaflán o retranqueo creado allí para disponer un amplio cancel de madera y la tribuna del órgano⁴⁰.

El ideal de Eduardo y Tavira tuvo vigencia en el tiempo, de modo que en septiembre de 1823 se bendijo el tabernáculo marmóreo que diseñaría Betancourt y Castro antes de 1816 y cinceló en Génova Guisepppe Gaggini⁴¹. Fue importado con grandes dificultades y luego completado con un expositor de madera que contrató el escultor orotavense Fernando Estévez (1827), recreando el modelo presente en un diseño anterior de Betancourt



7. Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.



8. Plano para reorganizar la cabecera de la parroquia de La Concepción de La Orotava. ¿Diego Nicolás Eduardo? Tenerife, c. 1795. Dependencias de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava.

para la Catedral de Las Palmas⁴². Sus pagos o posterior montaje en Tenerife no estuvieron exentos de complicaciones, por lo que desarrollar la propuesta ideada en tiempos de la Ilustración resultó más complejo de lo que se preveía en principio.

En definitiva, éste y otros ejemplos prueban la vigencia de los planteamientos de Tavira en la arquitectura de las Islas y en la renovación que entonces conocieron sus principales parroquias. La decidida apuesta por los presupuestos jansenistas permitió instaurar en ellas un nuevo sentido eucarístico o que sus componentes arquitectónicos participaran de la estética neoclásica. Sin duda, estos fueron medios recurridos para otorgar modernidad a los templos y aproximarlos a la fe racional que el clero reformista impuso a finales del siglo XVIII con poco éxito.

NOTAS

1. La bibliografía sobre la arquitectura de la Ilustración y sus principales representantes es amplia, pero, entre otros, resultan de obligada consulta los textos de QUINTANA MARTÍNEZ, Alicia. *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*. Madrid: Xarait ediciones, 1983 y SAMBRICIO, Carlos. *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España/Instituto de Estudios de Administración Local, 1986.
2. HENARES CUÉLLAR, Ignacio. *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*. Granada: Universidad, 1974, p. 7.
3. En relación con este organismo y el programa docente que promueve véase INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Un seminario entre la Inquisición y Las Luces*. Las Palmas: El Museo Canario, 1977, pp. 93-153.
4. MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: BAC, 1978, t. II, pp. 468-470.
5. A pesar de que la bibliografía sobre Tavira es amplia, resultan de utilidad los trabajos de SAUGNIEUX, Joel. *Un prélat éclairé, D. Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). Contribution à l'étude du jansenisme espagnol*. Toulouse: France-Ibérie Recherche, 1970; *La Ilustración católica en España. Escritos de D. Antonio Tavira y Almazán*. Salamanca: Universidad/Instituto de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, 1986; INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Tavira: ¿Una alternativa de Iglesia?* Córdoba: Publicaciones del Monte Piedad y Caja de Ahorros, 1989 y CALAMA Y ROSELLÓN, Argimiro. «El prelado ilustrado D. Antonio Tavira y Almazán (1737-1807)». *Celtiberia* (Soria), 54 (2004), pp. 299-400.
6. Una valoración de estas premisas en EGIDO, Teófanos. «La religiosidad de los ilustrados». En: *Historia de España* (fundada por Menéndez Pidal y dirigida por José María Jover). Madrid: Espasa Calpe,

1987, t. XXXI-1, pp. 398-435 y MESTRE, Antonio. «La actitud religiosa de los católicos ilustrados». En: *El reformismo borbónico*. Ed. Agustín GUIMERA RAVINA. Madrid: Alianza Editorial, 1986, pp. 147-163.

7. TOMSICH, M^a. Giovanna. *El Jansenismo en España. Estudio sobre las ideas religiosas de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Siglo XXI editores, 1972.

8. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «La reforma de la arquitectura religiosa en el reinado de Carlos III. El neoclasicismo español y las ideas jansenistas». *Fragmentos* (Madrid), 12-14 (1988), pp. 115-127.

9. AA VV. *Renovación. Crisis. Continuismo. La Academia de San Fernando en 1792*. Madrid: Academia, 1992.

10. Comentarios al respecto en DEMERSON, Paula de. *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijos. Una figura de la Ilustración*. Madrid: Editora Nacional, 1975.

11. FERNÁNDEZ AGUDO, M^a. del Pilar y SÁNCHEZ DE LEÓN FERNÁNDEZ, M^a. Ángeles. «Índice de cargos académicos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando». *Academia* (Madrid), 66 (1988), p. 418.

12. LORENZO LIMA, Juan Alejandro. «El artista en su época. Luján como referente de las inquietudes ilustradas: entorno social, comitentes y patrocinadores». En: *Luján Pérez y su tiempo* [catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias: Gobierno de Canarias, 2007, pp. 141-157.

13. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «La reforma...», pp. 124-125.

14. *Ibidem*, p. 124. Los planos de La Orotava fueron publicados en un primer momento por IÑIGUEZ ALMECH, Francisco. «La formación de don Ventura Rodríguez». *Archivo Español de Arte* (Madrid), 86 (1949), pp. 137-148 y luego estudiados con detalle por HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. «Planos de Ventura Rodríguez para La Concepción de La Orotava». *Revista de Historia Canaria* (La Laguna), 90-91 (1950), pp. 143-161.

15. Firmó y dató un plano de templo basilical, no construido y conservado en el Museo Municipal de Madrid. Reproducido por MOLEÓN GAVILANES, Pedro. *La arquitectura de Juan de Villanueva. El proceso del proyecto*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos, 1988, pp. 332-334.

16. VIGO TRASANCOS, Alfonso. *La Catedral de Santiago y la Ilustración. Proyecto clásico y memoria histórica (1757-1808)*. Madrid: Electa, 1999, pp. 115-158.

17. Últimas valoraciones sobre el tema en SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio. «Ilustración y utopía: la nueva imagen de la Catedral de Málaga y su repristinación arquitectónica». En: *Las Catedrales españolas. Del Barroco a los Historicismos*. Ed. Germán RAMALLO ASENSIO. Murcia: Universidad, 2003, pp. 141-172.

18. VIGO TRASANCOS, Alfonso. *La Catedral...*, pp. 176-177.

19. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «La reforma...», p. 124. Dicha obra debió tener mucho éxito en la época, puesto que la Gaceta de Madrid anunciaba en junio de 1769 la segunda edición del texto, acompañada de una carta pastoral del obispo Climent que recomendaba su lectura. Cfr. DEMERSON, Paula de. *María Francisca de Salas...*, p. 262.

20. Todo ello le lleva a proponer un inviable traslado de la sillería al presbiterio. Transcribe la memoria del arquitecto GALERA ANDREU, Pedro. *Arquitectura de los siglos XVII-XVIII en Jaén*. Granada: Universidad, 1977, pp. 484-486, también citada por RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «La reforma...», p. 121.

21. Ejemplo de esta situación es el ciborio que Diego de Siloé diseñó para la Catedral de Granada (1561), punto de partida para una serie de tabernáculos que se construirán en la Península y América hasta bien entrado el siglo XVIII. Así lo ha estudiado RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (Madrid), III (1991), pp. 43-53 y «Liturgia, culto y arquitectura del Concilio de Trento: la situación de México durante los siglos XVII y XVIII». *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* (Zaragoza), XLVIII-IL (1992), pp. 287-307.

22. LORENZO LIMA, Juan Alejandro. *Religiosidad ilustrada y culto eucarístico en España durante el siglo XVIII. Un ejemplo en las parroquias de Tenerife* [trabajo de investigación inédito]. Granada: Departamento de Historia del Arte, 2007, pp. 109-114.

23. Ya fue analizada por la historiografía insular y no se habían destacado sus peculiaridades litúrgicas. *Ibidem*, pp. 102-104, 150-155.

24. RUMEU DE ARMAS, Antonio. «Patricio José García y Miguel García de Chávez, maestros archi-

tectos de la iglesia de La Concepción de La Orotava». *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), 43 (1997), p. 638.

25. Éste es el caso de la parroquia de Arico, Tenerife. Justificó dicha medida con las amplias proporciones de la cabecera y el reducido número de eclesiásticos que habitaban en la localidad. Cfr. INFANTES FLORIDO, José Antonio [estudio, introducción y notas]. *Diario de Tavira*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de Cajasur, 1998, pp. 146-148.

26. DARIAS PRÍNCIPE, Alberto. *Los lugares colombinos de la villa de San Sebastián (Historia y evolución)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de La Gomera, 1986, pp. 65-66.

27. Archivo Parroquial San Marcos, Icod: *Libro de Mandatos de Visita (1733-1901)*, ff. 23r-25v.

28. De éstas y de otras propuestas menores me ocupo con detalle en LORENZO LIMA, Juan Alejandro. *Religiosidad ilustrada...*, insistiendo en la pervivencia de los ideales defendidos en las últimas décadas del Setecientos.

29. Archivo parroquial de Santa Ana, Garachico: *Libro II de Mandatos*, ff. 57r-57v.

30. Un estudio de este conjunto y la evolución de los trabajos en LORENZO LIMA, Juan Alejandro. *Religiosidad Ilustrada...*, pp. 197-211.

31. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita. *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, pp. 395, 460.

32. INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Tavira...*, p. 196.

33. Archivo Catedral de La Laguna: *Libro de Fábrica de la parroquia de Los Remedios*, s/f. Cuentas de la mayordomía de Pedro J. Bencomo (1795-1797).

34. Otras referencias a esta pieza en CALERO RUIZ, Clementina. *Luján. José Luján Pérez* [Colecc. Biblioteca de Artistas Canarios, tomo I]. Santa Cruz de Tenerife: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias/SOCAEM, 1991, p. 106 y DARIAS PRÍNCIPE, Alberto y PURRIÑOS CORBELLA, Teresa. *Arte, religión y Sociedad en Canarias. La Catedral de La Laguna*. La Laguna: Ayuntamiento, 1998, pp. 85-86.

35. Noticias sobre el tema en RODRÍGUEZ MESA, Manuel. «La anhelada Catedral de La Laguna y el obispo Tavira». En: *Imágenes de Fe* [catálogo de la exposición homónima]. La Laguna: Cabildo Capitular, 2000, pp. 11-13 y NAVARRO MEDEROS, Miguel Ángel. *Antecedentes, creación y comienzos de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna*. Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2004, pp. 124-134, 150-159.

36. LORENZO LIMA, Juan Alejandro. *Religiosidad ilustrada...*, pp. 211-222.

37. La bibliografía sobre el proceso constructivo es amplia, aunque para su conocimiento resultan fundamentales los últimos textos de FRAGA GONZÁLEZ, Carmen. «Miguel García de Chávez y la iglesia de La Concepción de La Orotava». En: *Homenaje al profesor D. Telesforo Bravo*. La Laguna: Universidad, 1990, t. II, pp. 223-236; BETHÉNCOURT MASSIEU, Antonio. «La iglesia de La Concepción de La Orotava. Nuevas aportaciones». *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), 38 (1992), pp. 456-463; RUMEU DE ARMAS, Antonio. «Patricio José García ...». *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), 43 (1997), pp. 628-639 y LORENZO LIMA, Juan Alejandro: «El completo saber de un oficio. Miguel García de Chávez (1734-1805) y la arquitectura orotavense de su tiempo». En: *Actas del XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*, en prensa.

38. INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Diario...*, p. 207.

39. Estas actividades son referidas en Archivo parroquial Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava: *Libro III de Fábrica*, f. 177r. y ya fueron citadas parcialmente por HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. «Planos de Ventura...», pp. 155-156.

40. LORENZO LIMA, Juan Alejandro. *Religiosidad ilustrada...*, p. 165.

41. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús. «Esculturas genovesas en Tenerife». *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), 7 (1961), pp. 464-466.

42. MARCO DORTA, Enrique. «Un proyecto de tabernáculo para la Catedral de Las Palmas». En: *El Museo Canario* (Las Palmas), (1961-1962), pp. 124-137 y RODRÍGUEZ MESA, Manuel. *Un canario al servicio de Carlos III. José de Betancourt y Castro*. La Laguna: IEC, 1988, pp. 132-134.